

Mariano de Mula, y demas vientos con la
Calle; y que lo sea de once varas de fron-
tiz y otras once de fondo: y la corporacion
acordo de instancia el oportuno expediente,
pasando al fin el Maestro de Obra de la
villa y la comision de obra para meditar
y ver si en la comision se causara per-
juicio de tener, y se obra en la Ley del
de ornato publico y demas del Rey =

Lo que termino el auto que finan
esta teniel; de que certifico =
Don Covadonga Diego Toranzo

Petro Custodio

Cristobal Abadiaz

Vicente Abadiaz

Juan de Vitoria

Aneodo

En Aguilal a treinta de Enero de mil
ochocientos y noventa y cinco, reunidos en
la sala capitular los señores del Rey
tantos como de esta que tuben viram
sedio cuenta de los doctores oficiales no-
tos, 11 y 12, y la corporacion que se entendi

En auto seguido se propuso por el Sr.
D. Esteban Abadiaz, Jefe, que qual el
cargo de recaudador de contribuciones, y la
depositaria de fondos municipales la de-
sempeñaba una persona extraña de la
corporacion, podia serlo al de su Ma. con
la garantia de responder de su adminis-

